

SESIÓN ORDINARIA N.º 724

Acta de la sesión ordinaria número **SETECIENTOS VEINTICUATRO** de la Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., celebrada mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON DOS MINUTOS** del **LUNES DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**.
Presentes: la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón, el tesorero Sr. Alberto Valverde Flores, el secretario Sr. Allan Matarrita Chinchilla, el vocal Sr. Deiby Méndez Brenes y la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González.

Además, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, la auditora interna Sra. Celina Viquez González, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez y el representante de la Gerencia General Corporativa José Fabio Bolaños Alpizar.

ARTÍCULO 1

Da inicio la sesión.

La presidenta Sra. Solano Brenes da inicio a la sesión de la Junta Directiva de Popular SAFI 624 del lunes 16 de junio del 2025, a las 4:02 p. m.

Se comprueba el quórum y se confirma que se encuentran todos los miembros presentes.

Se procede a conocer el orden del día:

“1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación de las actas 722-2025 y 723-2025.

3.- Asuntos de Presidencia:

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

5.- Asuntos de Gerencia General:

5.1.- La gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero traslada, para conocimiento, el oficio GG-O-310-2025 dirigido a la señora Nidia Solano Brenes, presidenta de la Junta Directiva Popular SAFI, el cual contiene la invitación para el 25 aniversario de Popular SAFI. (Ref. Oficio GG-O-310-2025)

6.1.- Asuntos de Auditoría Interna:

6.1.1.- La Sra. Celina Viquez González, auditora interna, remite el *Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.*, correspondiente al periodo 2024. (Ref.: INFORME–AI-SAFI-010-2025)

6.2.- Asuntos de Comisiones:

Comité de Inversiones:

6.2.1.- El Comité de Inversiones traslada, para conocimiento, la propuesta de modificación al Plan de Trabajo del Comité de Inversiones de 2025. (Ref.: CI-SAFI-532-ACD-89-2025-Art-6)

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

6.2.4.- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva a la Junta Directiva de Popular SAFI, para conocimiento, los informes CIA-11, Informe del Avance del PETI en términos del logro de objetivos estratégicos, y CIA-12, Análisis del Portafolio de Inversiones en TI (Informe de portafolio de proyectos) de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-10-ACD-89-2025-Art-6)

6.3. Asuntos de la Secretaría General:

6.3.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal acordó en la sesión ordinaria n.º 6210 celebrada el 20 de mayo de 2025, nombrar al Sr. Gustavo Flores Oviedo como Auditor Interno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Dicho nombramiento rige a partir del 16 de junio de 2025. (Ref.: SJDN-690-2025)

6.4. Correspondencia Resolutiva:

6.4.2.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral de riesgo tecnológico con corte a marzo de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-486-2025-Art-18) CONFIDENCIAL

6.4.3.- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente al mes de marzo de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6212-Acd-483-2025-Art-15)

6.5. Criterios Legales.

7.1.- Asuntos Informativos Vinculantes:

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el ajuste realizado al párrafo final del informe de cumplimiento del Programa de Gestión Ética Institucional, con corte al segundo semestre de 2024. (Ref.: JDN-6212-Acd-481-2025-Art-13)

7.1.2.- La Junta Directiva Nacional aprobó el Plan de Capacitación del Comité Corporativo de Riesgo para el periodo 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-484-2025-Art-16)

7.1.3.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral sobre las concentraciones de riesgos significativas, en cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo CONASSIF 16-22, artículo 56, párrafo 4, correspondiente al primer trimestre de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-485-2025-Art-17)

7.1.4.- La Junta Directiva Nacional comunica que se modificó el inciso e) del artículo 9 y los incisos c) y d) del artículo 11 del *Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos del Conglomerado Financiero Banco Popular y sus Subsidiarias*. (Ref.: JDN-6212-Acd-489-2025-Art-12)

7.2.- Asuntos Informativos:

7.2.1.- La Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria interina del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica el nombramiento al Sr. Hermes Guillermo Alvarado Salas, como superintendente de Pensiones, a partir del 26 de mayo de 2025. (Ref.: SP-495-2025)

8.- Asuntos Varios".

La presidenta Sra. Solano Brenes indica que, en el orden del día, se tienen los siguientes aspectos: solicita introducir un punto y van a trasladar otros, esto se debe a que se tiene una capacitación el día de hoy, que les urgía debido a una reunión que tienen con los reguladores.

Solicita trasladar a partir del punto 6.2.4, todos los puntos, para la próxima sesión. Además, se introducirá un punto, en el 5.5, antes de la capacitación, que tiene que ver con un tema de Cumplimiento.

Somete a aprobación el orden del día con las observaciones señaladas.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

"Aprobar, con los cambios señalados, el orden del día de la sesión ordinaria n.º 724 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 16 de junio del 2025".

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 2

2.- Aprobación de acta 722-2025.

La presidenta Sra. Solano Brenes al no haber observaciones, somete a aprobación el acta de la sesión 722.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 722 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 19 de mayo del 2025, declarando los artículos 6 y 9, confidenciales”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3

2.- Aprobación de acta 723-2025.

La presidenta Sra. Solano Brenes al no haber observaciones, somete a aprobación el acta de la sesión 723.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 723 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 26 de mayo del 2025, declarando el artículo 9, confidencial”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

5.1.- La gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero traslada, para conocimiento, el oficio GG-O-310-2025 dirigido a la señora Nidia Solano Brenes, presidenta de la Junta Directiva Popular SAFI, el cual contiene la invitación para el 25 aniversario de Popular SAFI. (Ref. Oficio GG-O-310-2025)

La gerente general Sra. Redondo Cordero comenta que llegan a los 25 años el próximo 6 de julio, y se celebrará el 26 de junio, según la referencia que comparte en esta invitación, la cual se ha remitido de manera directa también a cada uno de los directores.

La actividad se celebrará el 26 de junio a las 6:30 p. m., en el salón Zurquí del Hotel Radisson, en el cual están proponiendo una charla sobre *Tasas, tensiones y transiciones del nuevo mapa económico global*.

Cree que tienen muchísimos retos de frente y no solamente en temas geopolíticos sino también por temas locales y la idea es poder complementar con esta charla y celebración.

Informa que después del evento se estará ofreciendo una cena, para lo cual esperan también contar con su valiosa participación.

Siguen tratando de construir de la mejor forma posible y con el compromiso de siempre. Les deja la invitación y esperan contar con cada uno de los presentes. Agradece el espacio.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón solicita que les comenten cómo está la confirmación de asistencia.

La gerente general Sra. Redondo Cordero responde que tienen una estimación de 125 personas, ampliada en capacidad hasta 150 y de momento llevan confirmadas 80. Ese es el nivel confirmado a hoy.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón consulta si han capitalizado al expositor en esa invitación, porque ahí no está pero le parece que es una expositora de lujo.

La gerente general Sra. Redondo Cordero responde que la expositora es del equipo de Stonex, su nombre no lo recuerda, pero ellos asesoran a Popular Pensiones a nivel internacional. Es una persona que algunos directores ya la han podido ver exponiendo en algunas sesiones y tiene amplísimo criterio sobre mercados internacionales y se sienten muy honrados de poder contar con su participación y de otro miembro que es parte del equipo.

La presidenta Sra. Solano Brenes agradece el haber dejado constando la invitación, asegura que estarán muy orgullosos de poder participar, este cuerpo colegiado, en esa actividad.

Procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por recibida la invitación a la celebración del 25 aniversario de Popular SAFI.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por recibida la invitación a la celebración del 25 aniversario de Popular SAFI”.
(Ref. Oficio GG-O-310-2025)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 9

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 10

6.2.1.- El Comité de Inversiones traslada, para conocimiento, la propuesta de modificación al Plan de Trabajo del Comité de Inversiones de 2025. (Ref.: CI-SAFI-532-ACD-89-2025-Art-6)

La gerente general Sra. Redondo Cordero inicia la presentación de este tema, explica que con este punto se atienden dos acuerdos: el acuerdo de la Junta Directiva de Popular SAFI, tomado en sesión 717, acuerdo n.º 190, artículo 8 y el acuerdo del Comité de Inversiones referido mediante el oficio GG0-244-2025.

El mismo propone ampliar, en inciso 2) para que se incorpore en el plan de trabajo del Comité de Inversiones, un informe de revisión semestral que garantice el cumplimiento integral de los prospectos financieros y no financieros. Recuerda brevemente que fue que la vicepresidenta Sra. Palomo Leitón quien hizo la solicitud sobre ese punto en particular.

Retoma el artículo 16 referido a los planes de trabajo a los comités y las comisiones donde se señala que estos *deben elaborar un plan de trabajo que es aprobado en diciembre del año anterior a su vigencia. Los corporativos los aprueba de la Junta Directiva nacional actuando tal y como ejercicio de las funciones de Asamblea de Inversionistas y en los demás casos la Junta Directiva.*

Explica que al ser este un plan de trabajo del Comité de Inversiones, que ya había sido aprobado, pero que se solicita ampliarlo, pues estarían incorporándose, con una revisión semestral, los puntos que detallará a continuación.

Especifica que se incluye en el mes de junio y en el último mes del año, la revisión de un informe semestral que garantice el cumplimiento de los prospectos de los fondos financieros de manera integral por parte Popular SAFI.

De igual manera, un informe semestral que garantice el cumplimiento de los prospectos de los fondos de inversión inmobiliario de manera integral por parte Popular SAFI.

Aclara que esto no significa que sea una revisión de políticas de la gestión de cada uno de los fondos, sino el alcance integral de lo determinado en los prospectos. Repasa que se establece como fecha junio y también se incorpora en el mes de diciembre.

Resume y confirma que esa, básicamente, es la solicitud de aprobación para actualización del Plan de Trabajo del Comité de Inversiones.

La presidenta Sra. Solano Brenes pregunta si ese informe será comunicado a esta Junta Directiva.

La gerente general Sra. Redondo Cordero responde que sí, lo presentarán al Comité de Inversiones y también se puede elevar desde el Comité a la Junta Directiva.

La presidenta Sra. Solano Brenes pide que se detalle de ese modo en el informe, con el fin de que en el acuerdo se indique que será elevado a la Junta Directiva de Popular SAFI.

La gerente general Sra. Redondo Cordero lee la propuesta del acuerdo para este punto:

Aprobar la modificación al Plan de Trabajo del Comité de Inversiones de Popular SAFI para el 2025. Lo anterior en atención del inciso 2 del acuerdo JDSAFI-717-Acd-190-2025-Art-11, y los dos puntos incorporados deberán ser elevados a conocimiento de esta Junta Directiva.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“1. Aprobar la modificación al Plan de Trabajo del Comité de Inversiones de Popular SAFI para el 2025. Lo anterior en atención del inciso 2 del acuerdo JDSAFI-717-Acd-190-2025-Art-11.

2. Se solicita a la Administración que ambos puntos que fueron incorporados en el Plan de Trabajo del Comité de Inversiones de Popular SAFI para el 2025, sean elevados para conocimiento de esta Junta Directiva”.
(Ref.: CI-SAFI-532-ACD-89-2025-Art-6)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 11

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo*

final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.

ARTÍCULO 12 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 13

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 14

La presidenta Sra. Solano Brenes solicita que el resto de los temas pendientes se trasladen para la próxima sesión.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Reagendar para la próxima sesión, los siguientes puntos:

- La gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero traslada, para conocimiento y aprobación, la actualización del Modelo de Negocio. (Ref. GG-O-327-2025 y GN-O-54-2025)

- Asuntos de Auditoría Interna:

- La Sra. Celina Viquez González, auditora interna, remite el *Informe sobre la Autoevaluación de la Calidad de la Actividad de la Auditoría Interna de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.*, correspondiente al periodo 2024. (Ref.: INFORME-AI-SAFI-010-2025)

- Asuntos de Comisiones:

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva a la Junta Directiva de Popular SAFI, para conocimiento, los informes CIA-11, Informe del Avance del PETI en términos del logro de objetivos estratégicos, y CIA-12, Análisis del Portafolio de Inversiones en TI (Informe de portafolio de proyectos) de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-10-ACD-89-2025-Art-6)

- Asuntos de la Secretaría General:

- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal acordó en la sesión ordinaria n.º 6210 celebrada el 20 de mayo de 2025, nombrar al Sr. Gustavo Flores Oviedo como Auditor Interno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Dicho nombramiento rige a partir del 16 de junio de 2025. (Ref.: SJDN-690-2025)

- Correspondencia Resolutiva:

- La Junta Directiva Nacional traslada a cada una de las sociedades anónimas, el Informe de cumplimiento normativo de todas las unidades estratégicas del negocio del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal correspondiente al primer trimestre de 2025. (Ref.: JDN-6211-Acd-470-2025-Art-13)

- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral de riesgo tecnológico con corte a marzo de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-486-2025-Art-18) CONFIDENCIAL

- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente al mes de marzo de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6212-Acd-483-2025-Art-15)

- Asuntos Informativos Vinculantes:

- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el ajuste realizado al párrafo final del informe de cumplimiento del Programa de Gestión Ética Institucional, con corte al segundo semestre de 2024. (Ref.: JDN-6212-Acd-481-2025-Art-13)

- La Junta Directiva Nacional aprobó el Plan de Capacitación del Comité Corporativo de Riesgo para el periodo 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-484-2025-Art-16)

- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral sobre las concentraciones de riesgos significativas, en cumplimiento de lo indicado en el Acuerdo CONASSIF 16-22, artículo 56, párrafo 4, correspondiente al primer trimestre de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-485-2025-Art-17)

- La Junta Directiva Nacional comunica que se modificó el inciso e) del artículo 9 y los incisos c) y d) del artículo 11 del *Reglamento para la Administración y Uso de Vehículos del Conglomerado Financiero Banco Popular y sus Subsidiarias*. (Ref.: JDN-6212-Acd-489-2025-Art-12)

- Asuntos Informativos:

- La Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria interina del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, comunica el nombramiento al Sr. Hermes Guillermo Alvarado Salas, como superintendente de Pensiones, a partir del 26 de mayo de 2025. (Ref.: SP-495-2025)”.

ACUERDO FIRME

Finaliza la sesión al ser las **DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS**.

Sra. Nidia Solano Brenes
Presidenta

Sr. Allan Matarrita Chinchilla
Secretario